



**PRIMER
INFORME
LEGISLATIVO**
TAMAULIPAS PINTA BIEN

**VICTOR ADRIAN
MERAZ PADRÓN**

Diputado Local Distrito XIX

PRESENTACIÓN

Ante la conciencia crítica y vigilante de los tamaulipecos, de acuerdo a los lineamientos que marca mi trabajo legislativo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 68, párrafo 1, inciso g, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Hoy rindo cuentas a la sociedad sobre los resultados de mi Primer Año de Ejercicio Constitucional como Diputado Local de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, una gran responsabilidad y distinción que nos confirió el pueblo Tamaulipeco.

A través de este Informe Legislativo, comparto con ustedes los ideales que inspiraron nuestro programa legislativo, por los cuáles hemos luchado siempre como integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en la presente legislatura: Una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna.

En este marco, definimos trabajar de la mano con los diferentes ordenes de gobierno, manteniendo una respetuosa relación institucional con el Ejecutivo Estatal que encabeza el Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado, coadyuvando armónicamente en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. Así como con diversos sectores y organizaciones de la sociedad, con la idea firme de que la política debe estar en manos de la gente.

Así, nos propusimos impulsar algunas de las grandes transformaciones de fondo que requiere un estado como el nuestro. Y de esta manera nos fue posible, trabajar juntos por un Tamaulipas que establezca como prioridad pública los intereses de la ciudadanía, con ética, con justicia, con razón política, con tolerancia a la diversidad, con unidad, pero sobre todo con auténtica vocación de servicio público, en la formación de una sociedad con mejores valores de solidaridad y colaboración mutua.

Debe ser la inteligencia y la voluntad colectiva, quien de la mano con el gobierno

inauguremos una nueva forma de construir la política, la política de la gente, la política de la democracia y de la participación ciudadana.

Siempre he tenido como legislador y como político, la convicción de hacer converger intereses y posiciones políticas, en aras del interés común que está por encima de cualquier interés personal o partidista.

Por eso, ahora, en el marco de la presentación de este informe legislativo les reitero mi compromiso de trabajar por encima de nuestras posiciones políticas, con unidad, con tolerancia, con pluralidad, con actitud democrática y con apertura ideológica, para que juntos encontremos las grandes respuestas que nuestro país y nuestra entidad necesitan.

A un año del inicio de la Sexagésima Tercera Legislatura los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN nos comprometimos a impulsar con decisión los cambios de fondo que México y Tamaulipas requieren.

Hoy queda claro, hemos optado por la ruta del Cambio con Visión de Futuro. Ha sido un camino exigente, arduo, que nos demanda grandes esfuerzos, pero, también, es el único que nos lleva al Tamaulipas que queremos construir.

No es una ruta sencilla, existen desafíos. Pero lo importante es no perder de vista el objetivo, seguir adelante y no detenernos. La agenda del Grupo Parlamentario del PAN no es otra que velar por el bien de los tamaulipecos.

Hoy hemos conseguido para Altamira, Ciudad Madero y para Tamaulipas, lo que nunca se había logrado, esto por supuesto, es un logro de todas y todos mis compañeros que integramos la fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional y de las distintas fracciones que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura. Hemos sido parte del Más Grande Cambio Legislativo del Cambio con Visión de Futuro.

En un congreso plural, ha sido posible construir acuerdo políticos necesarios para aprobar por amplia mayoría. El fortalecimiento de la seguridad, el impulso al

desarrollo económico y el empleo, así como la atención a los segmentos más vulnerables, son algunas de las metas que delinearon este año legislativo, que marcan un nuevo tiempo para Tamaulipas.

En este tenor destaca la implementación del sistema estatal anticorrupción; la nueva legislación en materia de adopciones, de víctimas, así como de cambio climático.

Gracias a ello, Tamaulipas tiene hoy... muchas mejores perspectivas para reactivar su economía... generar más empleos de calidad... y responder a las necesidades sociales de la gente... pero sobre todo a recuperar la Paz y la Prosperidad que desean todos los Tamaulipecos...

Por otra parte, hemos venido impulsando la transformación de este Congreso, para que sea un Congreso de Calidad. Para ello, nos sometimos a un proceso de certificación a fin de garantizar la eficacia del proceso legislativo y así hacer mejores leyes y decretos, optimizando recursos y tiempo. Somos el quinto Congreso del País que cuenta con un proceso legislativo certificado.

Los resultados obtenidos reafirman el compromiso de esta Legislatura con el cambio y la transformación del Estado, para que la ciudadanía tamaulipeca goce de mejores condiciones de vida y tengan nuevas oportunidades de desarrollo.

1. PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

1.1 Sesiones

En el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, se han efectuado un total de 15 sesiones, de la siguiente forma:

- 13 Sesiones Ordinarias.
- 1 Sesión Solemne.
- 1 Junta Previa.

El día 10. de octubre de 2016 en Sesión Pública y Solemne se instaló la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado, además de declararse formalmente la apertura del período ordinario que se informa, así como también se efectuó la propuesta del Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca como Gobernador Constitucional del Estado para el período 2016-2022.

En el mes de octubre se llevaron a cabo 6 sesiones.

La Mesa Directiva del mes de octubre estuvo integrada por los Diputados GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO y VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN, Presidente, Secretarías y Suplente, respectivamente.

En el mes de noviembre se realizaron 5 sesiones y 1 junta previa.

En dicho mes resultaron electos los Diputados JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA y JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, Presidente y Suplente, respectivamente.

Durante los primeros 15 días del mes de diciembre se efectuaron 3 sesiones.

La Mesa Directiva de este último lapso quedó integrada por los Diputados JESÚS MA. MORENO IBARRA y ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ, Presidente y Suplente, respectivamente.

El trabajo desarrollado en Comisiones, es el eje vinculante entre los diferentes órganos internos que viabilizan la productividad y funcionalidad del legislador; en igual sentido, constituye el escenario ideal para el debate parlamentario y la respuesta adecuada a la compleja, dinámica y relevante potestad legislativa del Congreso local.

2. TRABAJO EN COMISIONES

2.1 Reuniones de trabajo

En este rubro, los referidos órganos parlamentarios desarrollaron su función legislativa a través de 105 reuniones de trabajo.

Comisión	Reuniones
Gobernación	8
Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	3
Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	9
Administración	3
Bienestar Social	2
Cultura	2
Deporte	2
Educación	3
Ciencia y Tecnología	2
Salud	2
Desarrollo Urbano y Puertos	2
Desarrollo Sustentable	4
Comunicaciones y Transportes	2
Desarrollo Rural	2
Desarrollo Industrial y Comercial	2
Turismo	2
Trabajo y Seguridad Social	3
Justicia	2
Derechos Humanos	2
Igualdad y Género	3
Asuntos Fronterizos y Migratorios	2
Atención a Grupos Vulnerables	2
Recurso Agua	2
Fomento al Comercio Exterior	2
Juventud	2
Desarrollo de Zonas Metropolitanas	2
Transparencia y Acceso a la Información Pública	2
Pesca y Acuicultura	2
Puntos Constitucionales	5
Patrimonio Estatal y Municipal	2
Asuntos Municipales	6
Estudios Legislativos	3
Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	2
La Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"	3
Comité de Información Gestoría y Quejas	1
Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias	2
Comisión Especial para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el nonagésimo sexto aniversario de la Constitución Política local	2
Especial de Cambio Climático y Energía	3
Total	105

3. Sinopsis y estadística del trabajo legislativo

El Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional se ciñe por lo general a la integración de los órganos parlamentarios, así como a la atención de las actividades que por disposición constitucional y legal debe llevar a cabo el Congreso en materia presupuestal y de las finanzas públicas del Estado y los Municipios.

Así, al arranque de la Legislatura, derivado de los acuerdos y consensos adoptados por la Junta de Coordinación Política, se integraron las Comisiones Ordinarias, Especiales y los Comités, que son los órganos parlamentarios conformados por Diputados de las diversas fuerzas políticas, mediante los cuales se impulsa y orienta el desahogo de las iniciativas y propuestas que recibe el Congreso, de manera previa a su resolución definitiva por el Pleno Legislativo.

Durante los meses de octubre y noviembre, además de instalarse formalmente los citados órganos legislativos, tuvieron a bien aprobar sus respectivos programas de trabajo y dictaminar algunos de los asuntos recibidos, emitiendo así un buen número de dictámenes sobre diversos decretos y puntos de acuerdo.

De igual forma, se nombraron por determinación del Pleno Legislativo los Diputados representantes del Congreso del Estado en la integración de diversos organismos públicos en los que por disposición legal se contempla la participación de miembros del Poder Legislativo Estatal.

Por otra parte, en atención al principio jurídico ordinario de anualidad fiscal, se aprobaron las tablas de valores catastrales, las leyes de ingresos municipales, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, conjuntamente con la actualización de otros ordenamientos fiscales que conforman la miscelánea fiscal, definiendo así el marco legal en materia tributaria y presupuestal del Estado para el ejercicio del año 2017.

Finalmente es de señalarse que durante éste período ordinario, se aprobaron importantes acciones legislativas que trascienden en el desarrollo político, social y económico de Tamaulipas.

4. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

4.1 Sesiones

En el Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, se han efectuado un total de 29 sesiones, de la siguiente forma:

- 25 Sesiones Ordinarias.
- 3 Sesiones Solemnes.
- 1 Sesión Ordinaria y Solemne.
- 1 Junta Previa.

El día 15 de enero de 2017 en Sesión Pública y Solemne se declaró la apertura del Segundo Período Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Del 15 al 31 de enero se llevaron a cabo 3 sesiones.

La Mesa Directiva del mes de enero en el segundo período estuvo integrada por los Diputados JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, NANCY DELGADO NOLAZCO, VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN y ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, Presidenta, Secretaria, Secretario y Suplente, respectivamente.

En el mes de febrero se realizaron 5 sesiones.

En dicho mes resultaron electos los Diputados CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ y DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE Presidente y Suplente, respectivamente.

En el mes de marzo se realizaron 6 sesiones y 1 junta previa.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por los Diputados BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ y NOHEMÍ ESTRELLA LEAL, Presidenta y Suplente, respectivamente.

En el mes de abril se realizaron 4 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por los Diputados JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA y ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ, Presidente y Suplente, respectivamente.

En el mes de mayo se realizaron 5 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por los Diputados MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO y ROGELIO ARELLANO BANDA, Presidenta y Suplente, respectivamente.

En el mes de junio se realizaron 6 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por los Diputados ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ y RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ, Presidente y Suplente, respectivamente.

5. TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo desarrollado en Comisiones, es el eje vinculante entre los diferentes órganos internos que viabilizan la productividad y funcionalidad del legislador; en igual sentido, constituye el escenario ideal para el debate parlamentario y la respuesta adecuada a la compleja, dinámica y relevante potestad legislativa del Congreso local.

5.1 Reuniones de trabajo

En este rubro, los referidos órganos parlamentarios desarrollaron su función legislativa a través de 196 reuniones de trabajo.

Comisión	Reuniones
Gobernación	17
Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	6
Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	3
Administración	2
Bienestar Social	2
Cultura	3
Deporte	4
Educación	6
Ciencia y Tecnología	2
Salud	2
Desarrollo Urbano y Puertos	7
Desarrollo Sustentable	5
Comunicaciones y Transportes	2
Desarrollo Rural	3
Desarrollo Industrial y Comercial	6
Turismo	3
Trabajo y Seguridad Social	1
Justicia	15
Derechos Humanos	4
Igualdad y Género	6
Asuntos Fronterizos y Migratorios	4
Atención a Grupos Vulnerables	3
Recurso Agua	1
Fomento al Comercio Exterior	2
Juventud	3
Desarrollo de Zonas Metropolitanas	2
Transparencia y Acceso a la Información Pública	6
Pesca y Acuicultura	3
Puntos Constitucionales	6
Patrimonio Estatal y Municipal	5
Asuntos Municipales	6
Estudios Legislativos	24
Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado	11
Comisión Especial para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el nonagésimo sexto aniversario de la Constitución Política local	1
Especial de Cambio Climático y Energía	2
Total	196

6. SINOPSIS Y ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO

6.1 Sinopsis

En este período se efectuaron 29 sesiones, una Junta Previa, y 196 reuniones de Comisiones. Se expidieron 118 Decretos y 42 Puntos de Acuerdo. Se dictaminaron y aprobaron 9 leyes nuevas.

En este período destaca la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción; la nueva legislación en materia de adopciones, de víctimas, y cambio climático.

Cabe destacar también que, las diversas fuerzas políticas de este Congreso, firmamos un acuerdo denominado “Comprometidos con Tamaulipas”, el cual constituye una fecunda fusión de convicciones, intenciones y propuestas de todos los partidos políticos, por el bien de los tamaulipecos. Un acuerdo sin precedentes, que está dando ya buenos frutos, y que demuestra que cuando se trabaja en unidad, podemos hacer grandes cosas.

Por otra parte, hemos venido impulsando la transformación de este Congreso, para que sea un Congreso de Calidad. Para ello, nos sometimos a un proceso de certificación a fin de garantizar la eficacia del proceso legislativo y así hacer mejores leyes y decretos, optimizando recursos y tiempo. Próximamente seremos el quinto Congreso del País que cuenta con un proceso legislativo certificado.

Así también, este año iniciamos la Maestría en Derecho Parlamentario, los Diputados y el personal de los servicios técnicos de este Congreso, gracias al Convenio suscrito con la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los resultados obtenidos reafirman el compromiso de esta Legislatura con el cambio y la transformación del Estado, para que la ciudadanía tamaulipeca goce de mejores condiciones de vida y tengan nuevas oportunidades de desarrollo.

7. MI TRABAJO COMO DIPUTADO

7.1 Legislatura y Distrito XIX

En ese mismo compromiso de rendición de cuentas, quiero compartirles que como su representante popular, he participado en la elaboración y promoción de varias iniciativas enfocadas en llevar beneficios concretos a nuestro estado por citarles algunos.

- Reformamos la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas para otorgar a los municipios la facultad de constituir asociaciones intermunicipales, así como fondos e instrumentos financieros para ejecutar acciones, obras o servicios públicos de interés común.
- Reformamos la Ley de Salud, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos y la Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, para garantizar a las madres tamaulipecas el derecho a la lactancia, otorgando el apoyo y las condiciones legales necesarias para que puedan ejercerlos sin restricciones.
- Exhortamos al Presidente de la República para que reduzca el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, aplicables a los combustibles automotrices en beneficio de las familias tamaulipecas.
- Reformamos el Código Penal del Estado de Tamaulipas a fin de establecer penas más severas al delito de acoso sexual en perjuicio de menores de edad.
- Formulamos un exhorto a todos los ayuntamientos del Estado, a fin de elaborar, aprobar y establecer los reglamentos municipales necesarios para hacer más eficiente el ejercicio de su responsabilidad pública y la prestación de los servicios que estos otorgan a la ciudadanía.
- Reformamos la Ley para fomentar la donación altruista de artículos de primera necesidad, a fin de impulsar y hacer efectiva la donación de estos productos entre la población más necesitada.

- También reformamos la Ley de Pesca y Acuacultura, a fin de generar nuevas alternativas de desarrollo productivo a los pescadores tradicionales de nuestra Entidad Federativa.
- Quiero destacar también la expedición de la Ley Estatal Anticorrupción, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción que tanto daño hicieron en el pasado a Tamaulipas.
- Por otra parte, se aprobó un exhorto a los Ayuntamientos de los cuarenta y tres municipios del Estado, para que concluyan los trámites de donación de bienes inmuebles que han sido otorgados a diversas instituciones y organizaciones a fin de regularizar la transferencia del dominio de la propiedad de éstos y otorgar certeza jurídica a los actos de donación correspondientes.
- Se reformó la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Tamaulipas, con el propósito de incluir y considerar la atención a las víctimas del delito como sujetos de asistencia social, así como también sus respectivas familias.
- Expedimos también una nueva Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas, con el fin de afianzar las bases y principios universales de las adopciones, y haciendo el procedimiento de adopción más incluyente, ágil y seguro jurídicamente para los menores, de tal forma que los sujetos susceptibles de adopción y los adoptantes accedan a un proceso confiable y eficaz en cuanto a su certeza jurídica.
- De igual forma expedimos una nueva Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, con el fin de proteger con mayor eficacia los derechos de las víctimas, su integridad física y patrimonial, y preservar el ejercicio de sus libertades, en aras de fortalecer el orden y la paz social, además de hacer más eficiente la reparación del daño y la reinserción social de las víctimas que permitan a éstas y a sus familias un empoderamiento efectivo a través del apoyo institucional que se deriva de esta ley.

- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establecer a los Ayuntamientos la obligación de crear una Comisión de Juventud, con el fin de que los gobiernos municipales contribuyan con mayor eficacia en la atención de los jóvenes a fin de generarles mayores espacios de participación y ayudarles a solucionar sus necesidades comunes.
- Se aprobó instituir el Parlamento Joven del Estado, con el fin de crear espacios de expresión para los jóvenes tamaulipecos, y de manera especial hacer posible que vivan la experiencia legislativa, que permita su participación, a través de iniciativas, orientadas al diseño e implementación de políticas públicas y la toma de las grandes decisiones del Estado. Este proyecto tiene como finalidad impulsar la formación de jóvenes conocedores, participativos, críticos, reflexivos y preparados para proponer y opinar respecto a los temas de su interés. El citado Parlamento se realizará anualmente y la convocatoria se lanzara en el mes de octubre.
- Así, se creó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, como órgano de apoyo técnico y de análisis en materia financiera, el cual será fundamental para contribuir a que el Estado y los municipios tengan finanzas sanas y haya transparencia en su ejercicio a la luz de la legislación en materia de disciplina financiera.
- También se creó la Unidad de Genero, para garantizar el empoderamiento de las mujeres trabajadoras del Poder Legislativo, así como para promover y proteger sus derechos en condiciones de igualdad y libre de violencia.
- Aprobamos emitir un exhorto al Instituto Tamaulipeco del Deporte y al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, así como a los 43 Ayuntamientos, para realizar acciones tendientes a la creación y atención de más espacios deportivos y de recreación para la juventud de nuestra entidad federativa.
- Reformamos la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, para que las autoridades escolares adopten medidas para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y, a su vez, fomenten una cultura de respeto al medio

ambiente, así como el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y comunicación.

- Se reformó la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad del Estado, para que en la entidad se promueva la creación de políticas públicas en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas que en virtud de un siniestro ocasionado por un fenómeno natural, se ven afectadas en su patrimonio. Esto en virtud de que estas empresas son las más afectadas ante una eventualidad de este tipo, pues no tienen la misma capacidad económica y de producción que otras empresas de mayor potencial, por lo que les resulta, en la mayoría de los casos, imposible volver a abrir sus puertas y retomar su nivel productivo.
- Se reformó la Ley de Educación para el Estado, para que dentro del sistema estatal de becas, se realice la difusión, promoción, y transparencia de los programas de becas, estímulos educativos y apoyos financieros disponibles en el Estado, incluyendo a los sectores público, social y privado para fomentar la permanencia, aprovechamiento y desempeño de personas con mayores necesidades económicas.
- Reformamos la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado, para mejorar la inclusión, participación y productividad de las mujeres en el medio rural, específicamente para impulsar acciones que incentiven el autoempleo de las mujeres en el campo, así como para garantizar que el programa estatal de desarrollo agroindustrial sea equitativo y beneficie por igual a hombres y mujeres.
- Se reformó la Constitución, la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado y la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, a fin de evitar la instalación y funcionamiento de casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juegos o similares, cualquiera que sea su denominación, así como para centros donde se presenten espectáculos con personas que realicen actos de exhibicionismo corporal con fines lascivos o sexuales. Ello con el fin de combatir y erradicar el financiamiento a grupos delincuenciales, el lavado de dinero ilícito, la trata de personas, la

prostitución y la ludopatía, trayendo como consecuencia mayor seguridad y el fortalecimiento de la integración y la economía familiar.

Siempre he tenido como legislador y como servidor público, la convicción de hacer converger intereses y posiciones políticas, en aras del interés común que está por encima de cualquier interés personal o partidista.

Siempre he reiterado mi compromiso de trabajar por encima de nuestras posiciones políticas, con unidad, con tolerancia, con pluralidad, con actitud democrática y con apertura ideológica, para que juntos encontremos las grandes respuestas que nuestro estado y nuestro distrito y la región de la zona sur necesitan.

En ese tenor enunciaré las iniciativas enarboladas en Congreso del Estado y que son interés principal de los ciudadanos de mi Distrito y de la Zona Sur del Estado.

- Exhortamos a los organismos operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento y disposición de agua, a fin de que actualicen y depuren sus padrones de usuarios, con la finalidad de identificar plena y realmente los adeudos que se tienen por este servicio.
- Exhortamos al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo para que se considere a Tamaulipas como sede del tianguis turístico nacional, a fin de que éste en su próxima edición pueda llevarse a cabo en el corredor turístico de Tampico-Ciudad Madero.
- Presentamos una iniciativa con proyecto de decreto a fin de reformar la ley de transporte del estado. la presente iniciativa pretende beneficiar a los estudiantes de nuestro Estado, mediante la aplicación de tarifas especiales en el transporte público durante todos los días del año, para que de esta manera, el costo del servicio de transporte público no represente un obstáculo en el crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes.
- Aprobamos un Punto de Acuerdo donde exhortamos a la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. para que establezca y defina

mecanismos de participación y coordinación con la autoridad municipal de Altamira, a fin de brindar mantenimiento, reparación y adecuada conservación del tramo identificado como avenida de la industria.

- Aprobamos la iniciativa de decreto donde se autoriza al Municipio de Tampico, otorgar en donación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, una fracción de un predio propiedad del propio municipio, con una superficie de 50,000 metros cuadrados para la construcción del Nuevo Hospital General del ISSSTE, que transformará la vida de miles y miles de tamaulipecos, además de que beneficiará a ciudadanos de los estados Hermanos de Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, quienes también podrán acceder a servicios médicos de especialidad.

Estas son algunas de las actividades que he desempeñado como legislador... cumpliendo además con mi función de presidente de la comisión de Patrimonio Estatal y Municipal y miembro de las comisiones de Ciencia y Tecnología, Turismo, Bienestar Social, Desarrollo Sustentable, Justicia, Puntos Constitucionales y Gobernación... de esta manera los ciudadanos del Distrito XIX participan directamente en las discusiones, debates y análisis de los temas de mayor relevancia para nuestro estado...

8. REPRESENTACIÓN CIUDADANA

8.1 Gestión social y vinculación ciudadana

Si bien, el trabajo del Poder Legislativo es crear, modificar o eliminar las leyes que nos rigen, también es cierto que la cercanía con la gente y la atención a sus necesidades, es parte de la encomienda que tenemos como sus representantes.

Algo que he disfrutado de esta maravillosa tarea de ser su representante es el contacto con mi gente, atendíendolas personalmente en su colonia, en su fraccionamiento, en los recorridos que permanente realizo en Altamira y Ciudad

Madero, donde escucho de manera directa las peticiones y los apoyos que requieren.

Ante la importancia de esta encomienda, nos dimos a la tarea de hacer un diagnóstico sobre la participación y representación social, para establecer un programa estratégico de vinculación ciudadana denominado TAMAULIPAS PINTA BIEN... enmarcado en CINCO áreas fundamentales: FAMILIA, VALORES, ECOLOGÍA, SEGURIDAD ESCOLAR Y EDUCACIÓN... las cuales a través de sus acciones... contribuyen a la recomposición del tejido social...

El plan de trabajo trazado para la participación y representación social quedó conformado en las siguientes cuatro líneas de acción:

1. CON MI FAMILIA UNIDA... TAMAULIPAS PINTA BIEN...
2. CON UNA SONRISA... TAMAULIPAS PINTA BIEN...
3. CON MI ESCUELA SEGURA... TAMAULIPAS PINTA BIEN...
4. CON MI ESCUELA LIMPIA... TAMAULIPAS PINTA BIEN...

Participando y beneficiándose con estas acciones 23,991 personas... más de 7 mil familias involucradas... más de 40 escuelas ... y cerca de 9600 niños y niñas de los diferentes niveles educativos...

Por supuesto nos hemos sumado al apoyo para los festejos que se llevan a cabo en los municipios de este Distrito, colaborando con la donación de regalos para festejar el Día de la Madre, para festejar a las Niñas y Niños, así como para el Día del Maestro.

Hemos realizado más de 900 gestiones ante instituciones estatales, municipales, paraestatales y educativas. Agradezco el respaldo solidario y coordinado para lograr resultados a los distintos niveles de gobierno.

9. CONCLUSIONES

Este más que un simple ejercicio de rendición de cuentas, debe ser la gran

oportunidad para reflexionar sobre lo que el país y el estado necesitan... para que clarifiquemos nuestro rumbo, para que comprometamos la voluntad política, para que sellemos la oportunidad de trabajar juntos por el futuro y el bienestar de los tamaulipecos.

Estoy convencido de que Tamaulipas tiene una gran fortaleza, cuenta con los mejores hombres y las mejores mujeres, cuenta con la valentía de un pueblo que se esfuerza todos los días y con un ejército de héroes que cuando se deciden saben a qué puerto llegar y llegar triunfantes.

Hoy más que nunca debemos estar unidos. Debemos aprovechar la vocación solidaria, el valor y la entereza de nuestra tierra, que siempre ha salido adelante.

A ello dedicaré mis esfuerzos, como un Tamaulipeco más comprometido con mi gente.

Vislumbro un horizonte claro y un futuro promisorio para esta hermosa tierra que es Tamaulipas.

Veo también, que las soluciones están a nuestro alcance.

Privilegiemos el acuerdo antes que las diferencias eso es lo que espera la gente de nosotros.

Son tiempos de mostrar entereza voluntad, unidad y altura de miras.

Al hombre público se le evalúa por su capacidad de hacer. Los propósitos lo significa, los hechos lo califican. Antes, ayer, hoy y mañana, esa es mi convicción y a ese juicio me atengo; porque quien navega sin rumbo, no llega a ningún lado, estoy consciente de mis responsabilidades y se a donde voy cada vez que doy un paso, en mi mente la unidad y en mi corazón la lealtad. Sigamos Trabajando Juntos por Altamira, por Madero y por Tamaulipas.